

Nuestra Misión es que todos los ciudadanos/as de nuestro entorno tenga acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para ello integramos los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central
- Estrategias educativas del Patronato del Centro Asociado
- Iniciativas y demandas de la sociedad
- Avances europeos en calidad y tecnología
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED

derechos de los estudiantes

- A la libertad de expresión, reunión y asociación en el ámbito universitario
- A solicitar la actuación del Defensor Universitario para garantizar sus derechos mediante los procedimientos adecuados
- A ser orientados y asistidos en los estudios elegidos por el profesorado con los medios de enseñanza más adecuados en las asignaturas tutorizadas
- A disponer en cada disciplina del material didáctico completo y adecuado a la metodología de la enseñanza a distancia
- A tener acceso, al comienzo del curso, de manera gratuita, a la información acerca de las enseñanzas, las modalidades tutoriales y criterios de evaluación de asignaturas y el calendario de las pruebas
- A ser evaluados objetivamente en su rendimiento académico, obtener revisión de la calificación conforme a las normas y recibir su notificación dentro de los plazos establecidos
- A colaborar en las tareas de investigación tal y como está regulado en los estatutos
- A participar en los órganos colegiados de gobierno de la UNED a través de sus representantes

deberes de los estudiantes

- Ejercer su condición con el máximo aprovechamiento y dedicación
- Respetar las normas de disciplina académica que se establezcan
- Cooperar con la comunidad universitaria para el logro de los fines de la universidad, y la conservación y mejora de sus servicios
- Asumir la responsabilidad que comportan los cargos electos
- Utilizar los medios de información para conocer las orientaciones de las asignaturas en que estén matriculados
- Hacer un correcto uso de las instalaciones, bienes y recursos del Centro Asociado y de la Universidad en general

grados EEES

Ciencias Políticas y de la Administración
Sociología
Administración y Dirección de Empresas
Economía
Turismo
Derecho
Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
Educación Social
Lengua y Literatura Españolas

Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura
Filosofía
Geografía e Historia
Historia del Arte
Antropología Social y Cultural
Psicología
Pedagogía
Trabajo Social

otras enseñanzas

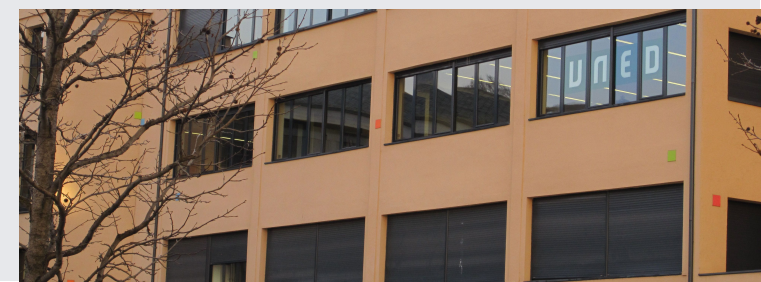
Uned Senior
Másteres EEES
Doctorado EEES
Estudios de actualización de conocimientos
Centro Universitario de Idiomas a Distancia

cómo solicitar información

Horario secretaría	Lunes a viernes 10 a 14 y de 17 a 20 h. Sábados de 10 a 14 h.
Horario docente	
Dirección secretaría	Pl. de les Monges, nº 2, 2ª Planta. 25700 La Seu d'Urgell - Lleida
Teléfono/Fax secretaría	973351619 / 973351938
Página web secretaría	www.uned.es/ca-seo-de-urgel
Correo electrónico secretaría	info@seu-durgell.uned.es

UNED

LA SEU D'URGELL



Carta de servicios

Edición 1 - 2017

servicios académicos

información y orientación

- Oferta de estudios
- Organización académica y trámites administrativos de la UNED
- Actividades formativas y culturales
- Tramitación de matrículas

tutorías presenciales y virtuales

- Orientación de métodos de aprendizaje
- Explicación de contenidos fundamentales de las asignaturas
- Asesoramiento para afrontar las pruebas presenciales

prácticum

- Supervisión de prácticas en empresas e instituciones

acceso a recursos académicos

- Venta de material didáctico
- Préstamo de material bibliográfico
- Espacio de estudio en biblioteca Videoconferencia AVIP
- Uso de equipos informáticos, Internet y Wifi
- Web académica

pruebas presenciales

- Realización de pruebas presenciales en el Centro

actividades de extensión universitaria

- Cursos de actualización profesional
- Conferencias y jornadas

pruebas de acceso a la universidad

- Información y realización de las pruebas para alumnos con estudios extranjeros



compromisos de calidad

- Proporcionar información y orientación académica correcta y clara, respetando la confidencialidad de los datos personales
- Realizar 2 sesiones de acogida y 1 de fomento en las plataformas virtuales para nuevos estudiantes
- Resolver las dudas de estudiantes en la tutoría y, si no es posible, enviar la respuesta por correo electrónico antes de la siguiente sesión
- Facilitar el acceso de todos los estudiantes del prácticum a organizaciones o empresas del entorno
- Disponer de los libros editados por la UNED en la librería, siempre que no estén descatalogados, en el plazo máximo de una semana tras su petición por estudiantes
- Cursar las solicitudes de los préstamos interbibliotecarios en un plazo máximo de 48 horas
- Disponer de ordenadores operativos de libre uso, al menos, tres días a la semana
- Representantes del Centro atenderán todas las incidencias de los estudiantes dentro del tiempo de realización del examen de las Pruebas Presenciales
- Comunicar y difundir, con al menos una semana de antelación, a través de la web del Centro y email de estudiantes y profesores tutores, las actividades formativas y culturales del Centro
- Aplicar un protocolo de organización de las pruebas de acceso a la universidad que asegure la revisión antes de los exámenes de las instalaciones vinculadas a su funcionamiento
- Gestionar todas las sugerencias, quejas o reclamaciones presentadas en el plazo máximo de una semana tras su solicitud

quejas y sugerencias

- Las sugerencias se pueden realizar a través de la página web del Centro, en la Secretaría, Biblioteca y/o Delegación de Estudiantes.
- La opinión de estudiantes puede reflejarse en una encuesta anual de satisfacción acerca del servicio recibido en el Centro Asociado.
- Las reclamaciones pueden hacerse en los formularios que pueden encontrarse en la Secretaría del Centro.

colaboración y participación de estudiantes

- Participan en el Patronato, Claustro del Centro y en el Consejo de Centro.
- Tienen acceso directo a la Dirección del Centro para abordar cuestiones académicas.
- Pueden participar en equipos de mejora de la calidad del servicio académico organizados por el Centro Asociado.

normativa reguladora

- Ley Orgánica de Universidades (2001, modificada en 2007)
- Estatutos de la UNED (2011)
- Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de Seu d'Urgell (2016)
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la Seu d'Urgell (2013)
- Régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED (1986)
- Reglamento de Campus Territoriales de la UNED (2016)
- Estatuto del Profesor Tutor de la UNED (2013, modificado en 2014 y 2016)
- Reglamento por el que se crea la Sede Electrónica (2012) y del Registro electrónico de la UNED (2013)
- Modalidades tutorías en los Grados (2012, modificado 2014)
- Reglamento de selección de profesorado-tutor de la UNED, concesión y renovación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados (2011, modificado en 2012 y 2014)
- Reglamento de la biblioteca de la UNED (2016)
- Reglamento de pruebas presenciales (2011, modificado en 2012 y 2013)
- Estatuto del estudiante universitario (2010)
- Reglamento de representación de estudiantes (2014)
- Normativa interna de la UNED del EEES (2009)
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor Universitario (2007)
- Evaluación de la actividad tutorial (1993)
- Creación del Centro Asociado de la Seu d'Urgell (1984)

UNED

LA SEU D'URGELL

